

M. S. D. Nicolas de Ocio Th. Corredor de La Calzada.

Las noticias q. comuniqué a V. S. en mi oficio de
treintay uno de Diciembre ultimo son las mismas
q. se me dieron de Orden del Ex. mo señor Duport,
y como por ellas no puede venir en conocimiento del
numero de Tropas de Caballeria q. piensa destinar
a esa Ciudad no solo manifesté a V. S. en la mis-
ma incertidumbre me hallo al presente, y por lo
regular me sucede asi en quantas disposiciones ten-
go q. dar de igual naturaleza a lo q. solamente pue-
do asegurar a V. S. es q. aqui todos nos prestamos
a este servicio sin distincion de Clases ni de fueros, y
esta es la regla q. a mi parecer deve V. S. adoptar en
el alojamiento y asistencia de las Tropas q. des-
tinan a esa.

Dios que a V. S. m. a. m.